

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION N° 523

01 JUL. 2010

El Gobernador Provincial Infrascripto, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 -12 -74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: HOSPITAL DE GORBEA
- 2.- JEFE SOLICITANTE DR. MARCOS ENRIQUEZ DIGOY
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE PACIENTES A LOS CENTROS DE DIÁLISIS ARAUCANÍA, VILLARRICA Y TECNODIAL DE LA CIUDAD DE TEMUCO.
- 4.- DIAS DE DURACION: DIAS SABADOS 03, 10, 17, 24 Y 31 DE JULIO DEL AÑO 2010, DESDE LAS 13:00 HRS.
- 5.- LUGAR DESTINO: TEMUCO
- 6.- TIPO VEHICULO: MINIBUS MARCA HYUNDAI H-1 PATENTE WS-9479
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR CARLOS JARA ALBARRAN, JAIME VALDEBENITO CONCHA, ROBERTO CIFUENTES PALMA, CARLOS CONCHA VIDAL Y NELSON FUENTES SEPÚLVEDA.
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: PACIENTES A DIALISARSE.
- 9.- RESTRICCIONES \_\_\_\_\_
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO 158 DEL 30 DE JUNIO DE 2010.



*[Handwritten signature]*  
MIGUEL MELLADO SUAZO  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN